

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1516-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 23/04/2018

Señor (es) : ARAYA GONZALEZ JAIME ANDRES

Dirección : 182 RECREO VIÑA DEL MAR

Rut : 7.658.224-6

Cargo Contable : 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario : 5152904

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 23/04/2018 -- Fecha de despacho : 25/04/2018

N° Pedido 515

N° Solicitud 23 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. JORGE FERNANDEZ HERNANDEZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV MANUEL MONTT 303

| CANTIDAD | DESCRIPCION | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|---|--|---------------|----------------|
| 2 | COMPUTADOR ALL IN ONE MARCA OLIDATA MODELO ALICON AI2S CORE I3 8GB RAM HDD 320GB REACONDICIONADOS GARANTIA 3 MESES | 95.798,00 | 191.596 |
| <p>Son: Son: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS .-</p> <p>Observación: EQUIPO COMPUTACIONAL</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p> | | NETO | 191.596 |
| V°B° Dirección | | DESCUENTO | |
| | | NETO FINAL | 191.596 |
| | | I.V.A | 36.403 |
| | | TOTAL | 227.999 |



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1